



Ayuntamiento de Móstoles

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 27 de junio de 2019, se le convoca a la **sesión del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama** que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, con carácter **ordinario**, el próximo día **14 de noviembre de 2022**, a las **19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de septiembre de 2022.
- 2.- Toma de posesión, si procede, como miembro del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, D. José Antonio Luelmo Recio.
- 2.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama para que el próximo Pleno de la Junta de Distrito número 5 comparezca el responsable de otorgar la licencia de apertura de la piscina, para explicar la causa por la que no concede dicha licencia. Este retraso está perjudicando a todos los vecinos que no pueden disfrutar del uso de dicha instalación.
- 3.- Proposición de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama para realizar una serie de actuaciones para convertir el Paseo del Arroyo en el “Paseo del Arte”, decorándolo con dibujos realizados por adultos y menores, con fotografías antiguas y modernas y esculturas realizadas por los habitantes del distrito. A la vez crear una festividad de carácter anual donde renovar esos dibujos y fotografías, participando las asociaciones de vecinos, las AMPAS, la parroquia y la fundación AMAS del distrito, dentro del entorno de las fiestas de Móstoles de mayo o de septiembre, en el curso escolar.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, a 8 de noviembre de 2022.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA**

Decreto 2981/19, de 17 de junio de 2019, con corrección de errores en Decreto 3174/19, de 28 de junio de 2019
(B.O.C.M. Nº 198 de 21/08/2019)